

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 2259-2018-UNHEVAL.

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
la resolución siguiente

Cayhuayna, 21 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 0203-2018-VRAcad-UNHEVAL, del 29.MAY.2018, pone a consideración del Consejo Universitario la Resolución N° 100-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2018, de la Facultad de Economía, que resolvió RATIFICAR, a los docentes Mg. Lourdes Céspedes Aguirre, Dra. Janeth Tello Cornejo, y Mg. Roque Valdivia Jara, como Docentes Asesores y Mentores para el año 2018 ante la Dirección de Transferencia e Innovación-Unidad de emprendimiento e Incubadora de Empresas-UNHEVAL;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 100-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0661-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0843-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de junio de 2018;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 100-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2018, de la Facultad de Economía, que resolvió RATIFICAR, a los docentes **Mg. Lourdes Céspedes Aguirre, Dra. Janeth Tello Cornejo, y Mg. Roque Valdivia Jara**, como Docentes Asesores y Mentores para el año 2018 ante la Dirección de Transferencia e Innovación-Unidad de emprendimiento e Incubadora de Empresas-UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)




Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL




Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL



- Distribución  
Rectorado  
VRAcad  
AL-OCI-  
Transparencia  
DCalidad  
UTransparencia,  
FE-DIGA-  
RRHH  
UEC-File-  
Interesados  
Archivo

YKFQ/Vam